CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8451285 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSTRUCCION SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNÁNDEZ, domiciliada en Barranquilla, Atlántico, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.308.636 de Barranquilla, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**, identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora Encargada, nombrada mediante Resolución No. 1-01054 del 31 de marzo de 2026 y Acta de Posesión No. 169 con delegación efectuada mediante Resolución No. 2862 del 17 septiembre de 2025 expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra parte, HENRY ALFONSO PEREZ CARRASCAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 8532278, actuando en nombre y representación legal de la sociedad CONSTRUCCION SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S, identificada con Nit 900.852.646 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.8451285 -2025**
Objeto	8-9302-1397 Contratar la adquisición de equipos, mobiliarios y enseres para la dotación de gimnasio del Centro de Comercio y Servicios Regional Atlántico en el marco del plan integral de bienestar al aprendiz vigencia 2025.
Valor del contrato	$ 189.947.094
Plazo de ejecución	75 días
Fecha de inicio	21/10/2025
Fecha de terminación	31/12/2025
Contratista	CONSTRUCCION SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S
CDP NRO.	20725 de 06/08/2025
CRP NRO.	258125 de 16/10/2025
Garantía nro.	Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Número de póliza: BQ-100109009 Anexo 0 Fecha de expedición: 16/10/2025 Fecha de aprobación: 21/10/2025

Supervisor / Interventor	Erika Del Carmen Rojas Sanjuanelo – Coordinadora Formación Profesional

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por la Profesional Erika Del Carmen Rojas Sanjuanelo y Marelvis Muñoz Ochoa - como apoyo supervisión durante el periodo vacaciones la principal, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
70608626	2026-03-11	$ 189.947.039,59
	TOTAL	$ 189.947.039,59

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 189.947.094
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,0
Valor de las reducciones	$ 0,0
Valor final del contrato	$ 189.947.039,59
Valor ejecutado	$ 189.947.039,59
Valor pagado	$ 189.947.039,59
Valor por pagar	$ 0,0
Valor a liberar	$ 54,41

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

Se deja constancia que, verificados los documentos soporte de pago, facturas, actas de recepción e informe final de supervisión, se encontró que el monto certificado y pagado, obedece a los bienes efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, de conformidad con la tipología contractual y forma de adjudicación y ejecución del contrato.

Por su parte, se advierte una diferencia respecto del valor total del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y facturación por la suma de $ 54,41 el cual será objeto de reintegro y liberado del del Registro Presupuestal nro. 258125.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100109009	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 56.984.128,20	17/10/2025 - 30/04/2026
	CUMPLIMIENTO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 37.989.418,80	17/10/2025 - 30/04/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8834868&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la

suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($54,41). del Registro Presupuestal nro. 258125, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

COMUNICAR el presente documento al área de presupuesto para lo de su competencia.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Erika Del Carmen Rojas Sanjuanelo – Supervisor

Visto bueno: Marelvis Muñoz Ochoa - apoyo supervisión periodo vacaciones

Revisó: Andrea Poveda Contreras – Abogada Gestión Contractual CCS